



V CONFERENCIA INTERNACIONAL DE NUTRICION DE LAS FF. AA.

Tte. Coronel Médico TIRSO MAYOR ROJAS

Una particular e infinita satisfacción embarga a los Representantes de Colombia a la máxima conferencia de nutrición, que se celebra precisamente en esta hidalga ciudad de Madrid, localizada en el mismo corazón de la que siempre hemos llamado nuestra Madre Patria.

Bien pueden comprender los asistentes a este certamen de tan singular importancia, los sentimientos de profundo regocijo que incendian el espíritu de los sudamericanos aquí presentes, si el privilegio de esta oportunidad no ha tenido antecedentes semejantes.

El Consejo Americano de la Soja ha patrocinado gentilmente el viaje nuestro, y no podemos de ninguna manera pasar por alto este detalle, sin dejar plena constancia de gratitud, reconociendo en su gesto el deseo desinteresado de contribuir en una gran parte al bienestar del pueblo colombiano.

PRIMERA PARTE

Con el propósito de aprovechar el escaso tiempo asignado para el desarrollo de nuestra potencia, hemos querido los representantes de Colombia dividirla en tres partes, tratando cada uno los datos más sobresalientes relacionados con los problemas y programas de la nutrición de Colombia.

El fundamento de esta exposición ha

sido tomada específicamente de la Encuesta Nutricional que se llevó a efecto en Colombia en el año de 1960.

Esta encuesta patrocinada por el ICNND, se cumplió con la colaboración de los Ministerios de Guerra, Salud Pública y la Universidad Nacional.

Cubrió el estudio en referencia diferentes zonas militares del país examinando un total de 3.708 miembros de las Fuerzas Militares, pertenecientes al Ejército (Tierra), 2.895 a la Armada (Marina) 502 y 303 a la Fuerza Aérea propias de 19 Unidades del Ejército, 3 de la Armada y 2 de la Fuerza Aérea.

En cuanto a personal civil, en las mismas zonas referidas, fueron examinadas 4.818 personas por el equipo clínico y 1.273 por el equipo pediátrico.

En las Fuerzas Militares se efectuaron 30.871 estudios dietéticos detallados en comidas correspondientes a un promedio de 6.570 hombres.

Igualmente se tomaron en miembros de las FF. MM., 247 muestras de sangre y 259 muestras de orina en las que se practicaron 2.278 análisis diferentes de laboratorio.

En cuanto a la población civil, las muestras de sangre fueron tomadas a 647 personas y 448 muestras de orina para efectuar 3.278 determinaciones bioquímicas.

En el estudio ejecutado se encontró que el estado nutricional de la mayoría de los miembros de las Fuerzas Militares, era bueno, especialmente en aquel personal que llevaba más de seis meses en la prestación del servicio militar, observándose un aumento en el peso, apreciable después del tiempo mencionado, excepción hecha de la Marina, no obstante que el promedio de la ingestión calórica diaria en las raciones era equivalente a las Unidades de las otras fuerzas. Este detalle se ha considerado como un reflejo de necesidad calórica incrementada quizás, por la situación en climas calientes y húmedos. Esta particularidad constituye actualmente materia de estudio del Comité Internacional de Nutrición para la Defensa Nacional. (ICNND).

**TENIENTE CORONEL MEDICO
TIRSO MAYOR R.**

Egresó de la Facultad Nacional de Medicina como médico cirujano el 19 de septiembre de 1945.

Durante su vida profesional ha desempeñado los siguientes cargos: Médico Jefe de consulta externa de Urología (Hospital de la Samaritana), Médico del Municipio de Aranzazu (Caldas), Médico Epidemiólogo del Municipio de Bogotá, Jefe de la Sección de Nutrición del Municipio de Bogotá, Jefe Médico del Batallón "Colombia" en Corea, Médico Jefe del Centro de Entrenamiento del Batallón Colombia, Médico Jefe del Consultorio Externo de Sanidad Militar, Médico de la Escuela Militar de Cadetes, Médico de la Escuela de Artillería, Jefe de la Sección 1ª de la Dirección General de Sanidad, Jefe de Consulta Externa del Hospital Militar Central.

El señor Tte. Cor. Médico Tirso Mayor ha efectuado los siguientes cursos Avanzados de Sanidad en Fort San Houston, curso para ascenso a Teniente Coronel.

El señor Teniente Coronel Médico Tirso Mayor dirigió una Encuesta Nutricional, que le valió la representación de Colombia a la Conferencia Mundial sobre Nutrición en Madrid (España).

Actualmente se desempeña como Médico Jefe de la Sección de Sanidad del Departamento 4 del Estado Mayor Conjunto.

La ingestión de proteínas se encontró satisfactoria y de igual manera respecto al hierro y a niacina. La ingestión de vitamina A fue baja o deficiente, al igual que la vitamina C, lo que se atribuye a la pérdida de ella por los procedimientos de cocción a que son sometidos los alimentos.

Referente a Tiamina y Riboflavina la ingestión fue baja o en el límite de lo normal en la mayor parte de las localidades. La deficiencia fue más apreciable en el Ejército y en la Fuerza Aérea. La ingestión de Calcio fue deficiente en dos regiones y baja en tres localidades adicionales.

De los datos dietéticos obtenidos se encontró en la población civil una ingestión calórica baja, deficiente en grasas y proteínas, constituidas estas últimas en sus 2/3 partes de procedencia vegetal, determinándose bioquímicamente una ingestión inadecuada de ellas.

El consumo de calcio y vitaminas fue bajo en la mayor parte de los estudios; los niveles de vitamina A y Caroteno en el suero fueron aceptables en la mayoría de los individuos, y en cuanto a la vitamina C, solo en dos localidades fue deficiente.

Respecto a la excreción urinaria de Tiamina y Riboflavina, relacionada con la excreción de Creatina fue baja, representando una deficiente ingestión de estas vitaminas.

En las mujeres embarazadas fue más acentuada la carencia en la excreción urinaria.

Como particular hallazgo en relación con las vitaminas en referencia, se tuvo una mayor excreción en personas procedentes de regiones de climas bastante fríos, de mayores alturas.

Las caries dentales y la enfermedad periodoncial incidió en forma más apreciable en la población civil que

en los grupos militares examinados. Esto ha tenido relación con la deficiencia de Flúor en las aguas de las regiones más afectadas.

El bocio constituye un problema de especial interés en Colombia, y la proporción encontrada fue de 36% en el personal militar y en la población civil de 39.5% en hombres y 43.7% en mujeres.

Es posible relacionar la incidencia de bocio a la carencia de yodo en las aguas locales, sin embargo el hallazgo de hipertrofia tiroideana en los Departamentos de la Costa Atlántica, hace pensar en la participación de sustancias bociógenas u otras diferentes determinantes.

Los análisis efectuados en la sal de cocina, mostraron deficiencias marcadas en la proporción de yodo y solo una procedente de mina abandonada en el Departamento de Antioquia demostró que se aproximaba a la proporción de 5 miligramos por 100 gramos de sal y la región por ella abastecida presentó un porcentaje mínimo de hipertrofia tiroidiana.

Atendiendo a la deficiencia en relación con vitamina C, se ha encontrado aconsejable incrementar el consumo de la guayaba o de los productos elaborados con ella, especialmente las jaleas o dulces, de sabor muy agradable.

En relación con la fruta en mención, poseemos dos variedades de ella, la blanca y la rosada; la primera contiene 240 miligramos de vitamina C por 100 gramos de sustancia y la segunda 200 miligramos en la misma cantidad.

En estudios llevados a efecto en el Instituto Nacional de nutrición se ha encontrado que la vitamina C en estas frutas se destruye en muy poca cantidad cuando se utiliza en la preparación de jaleas o dulces, no obstante

requerir su elaboración temperaturas altas y prolongadas.

Teniendo en cuenta nuestros factores geográficos y climáticos, poseemos grandes facilidades para realizar campañas tendientes a mejorar la alimentación y nutrición, pero para ello es necesario contar además con la educación necesaria del pueblo, desarrollo e incremento en la producción, almacenamiento y conservación de los productos alimenticios y una mayor ilustración en la preparación de los mismos, con el fin de evitar pérdidas de nutrientes.

La Sanidad Militar y el Ministerio de Salud están empeñados en la realización de estas campañas y en las escuelas de formación de oficiales y cuarteles formará parte muy pronto del pensum de instrucción materias útiles y prácticas encaminadas a formar un criterio nutricional y alimenticio.

El Instituto Nacional de Nutrición, dependencia del Ministerio de Salud, cumple una labor meritoria en el campo de la nutrición y está preparando personal cada día más eficiente para cumplir sus funciones con mayor beneficio para la comunidad.

La Sanidad Militar trabaja en estrecha coordinación y cooperación con el Instituto Nacional de Nutrición, con el propósito de adelantar el mejoramiento de la alimentación del soldado en las diferentes guarniciones del país. A su vez se están efectuando estudios para la elaboración de raciones de campaña utilizando alimentos autóctonos de bajo costo y alto valor nutritivo. A esto se suma también, un trabajo que se encuentra en estudio por parte del Comando de las Fuerzas Militares, relacionado con el autoabastecimiento, que traería además de la obtención de productos alimenticios de primera clase pertenecientes a las diferentes regiones y climas del país, la instrucción y preparación del personal que cumple

con la prestación del servicio militar obligatorio haciéndolos al propio tiempo útiles en diferentes ramas de labores campestres.

De esta manera la patria puede recompensarles en gran parte sus invaluable y desvelados servicios.

De todos modos distinguidos colegas hemos llegado con los bagajes vacíos, pero con gran satisfacción regresamos a nuestra patria con ellos repletos de inmensas enseñanzas y conocimientos logrados en las magistrales ponencias, lo cual será para nosotros de gran utilidad en el desarrollo y cumplimiento de las recomendaciones obtenidas de la encuesta nutricional de 1960, tan útiles para nuestro pueblo, considerando la parte civil y militar en forma combinada.

SEGUNDA PARTE

Programas de nutrición.

Los programas de nutrición que se desarrollan en Colombia se pueden dividir en: programas en las Fuerzas Armadas y en la población civil.

Los problemas de nutrición tienen varias causas: social, económica, de producción, almacenamiento y conservación de alimentos pero sin lugar a duda una fundamental en casi todas las partes del mundo es la falta de educación en materia de nutrición que se observa en las familias para su alimentación, ya que invierten su presupuesto en alimentos de bajo valor nutritivo, cuando con el mismo presupuesto pueden adquirir alimentos de alto valor.

Programas en las Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas desarrollan programas de nutrición de acuerdo con las recomendaciones que hizo el comité Interdepartamental de Nutrición para la Defensa Nacional (ICNND), en

la encuesta nutricional realizada en 1960. Estos programas se basan en cursos de nutrición en las escuelas de formación de oficiales, tomándose como una materia del pensum de estudio.

Cursos a oficiales de intendencia, que son los encargados de adquirir los elementos indispensables para alimentar bien a los soldados.

El personal así adiestrado, a su vez enseña nutrición a los suboficiales y soldados. Como la duración del servicio militar obligatorio es de 18 meses, los soldados no solo reciben instrucción militar sino adiestramiento en agricultura, ganadería y maquinaria agrícola.

Los cursos de nutrición en un futuro próximo deben incluirse en los cursos de ascenso tanto de los oficiales de alta graduación como de suboficiales.

Los cursos son planeados y orientados por el personal del Instituto Nacional de Nutrición en colaboración con médicos de la Sanidad Militar.

Las diferentes guarniciones del país tienden a autoabastecerse con los productos cosechados en los terrenos adyacentes, a la vez que hacen intercambios de productos con otras situadas en diferentes regiones.

Se proyecta un curso de cocineros, para personal de rancheros con el objeto de enseñarles técnicas en el manejo, almacenamiento, conservación y en la cocción de alimentos y de esta manera evitar pérdidas de nutrientes por fallas en las mismas.

Programas en la población civil.

Los programas en la población civil están bajo la dirección y orientación del Instituto Nacional de Nutrición. (Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, Ministerio de Salud Pública), cuyas dependencias son las siguientes:

Dirección. Es la encargada de planear, coordinar y dirigir los progra-

mas tanto a nivel local como nacional. Además supervigila el desarrollo de los mismos en las diferentes regiones del país.

Sección de Educación Nacional. Se encarga de elaborar el material educativo adecuado para las diferentes secciones del país. El material educativo que se elabora es el siguiente: Folletos, afiches, láminas, boletines, programas de radio y T. V. etc., este material está elaborado por personal especializado.

Además de la elaboración de material su personal dicta cursos de adiestramiento a personal médico, enfermeras y auxiliares de enfermería, así como a maestros, mejoradoras del hogar, extensionistas y otros.

En esta sección se elaboran minutas para restaurantes: escolares, industriales, bancarios, etc.

Sección de encuestas y estadísticas.

Tiene como base fundamental esta sección la de evaluar el estado nutricional de la comunidad, la familia y el individuo por medio de encuestas alimentarias, clínico nutricionales y bioquímicas.

En colaboración con el Departamento de Endocrinología del Hospital San José de Bogotá, se han realizado trabajos de nutrición en relación con el bocio endémico. En octubre de 1961 se presentó el primer trabajo de esta clase al V Congreso Panamericano de Endocrinología, reunido en Lima (Perú); el trabajo fue realizado en Mariquita (Tolima) y los resultados obtenidos dieron paso a un nuevo trabajo de bocio y su relación con nutrición, raza, clima y otros aspectos tales como el contenido de Yodo en los alimentos, aguas y suelo, lo mismo que sustancias bociógenas en los mismos elementos. Este trabajo se realizó hace apenas 15 días en una comunidad

indígena pura, de la familia lingüística de los Chibchas, denominada los ARAHUC que viven en la región sureste de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la población de San Sebastián de Rabago.

Aunque todavía los resultados se están tabulando se puede afirmar que no existe relación entre desnutrición protética y bocio endémico, ya que fue relativamente alta la incidencia de signo de bandera en el cabello de niños menores de 3 años.

Sección de Laboratorio y Bromatología.

Esta Sección está encargada de la investigación de elementos nutritivos, en alimentos cocidos y platos regionales típicos, para ampliar la tabla de composición de alimentos colombianos. Además desarrollan otros trabajos de investigación relativos a la hoja de coca.

Seccionales.

El Instituto cuenta además con seccionales de nutrición en los siguientes departamentos: Valle, Caldas, Cauca, Norte de Santander, Santander, Tolima y Huila, en los cuales se desarrollan programas educativos, de evaluación del estado nutricional de la comunidad y cursos de adiestramiento en nutrición al siguiente personal: médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, maestros y amas de casa.

Tanto el instituto como sus Seccionales orientan y supervigilan los programas de reparto de leche descremada a escolares, pre-escolares, embarazadas y madres que lactan, en las escuelas y en los distritos integrados, centros y puestos de salud; estas leches son suministradas por CARE Y CARI-TAS.

Pero los más importantes programas de nutrición son los Programas Integrados de nutrición Aplicada (PINA),

que se desarrollan actualmente en los departamentos de Caldas, Cauca y Norte de Santander.

Programas Integrados de Nutrición Aplicada - P. I. N. A.

A principio de 1959 se celebraron reuniones de diversos aspectos sobre nutrición entre los representantes del Gobierno Nacional y de los Organismos Internacionales de las Naciones Unidas FAO, OMS y UNICEF, con el objeto de estudiar la posibilidad de iniciar en Colombia un Programa Integrado de Nutrición Aplicada (PINA), que integrara funcionalmente los servicios de salud, agricultura y educación en los campos de la nutrición y alimentación.

OBJETIVOS

1 — Objetivo General.

El Gobierno en colaboración con la FAO, OMS y UNICEF, al desarrollar este programa, tiene por objeto a largo plazo el mejoramiento del nivel de vida de la familia colombiana, a través de la protección, promoción y mejoramiento de su estado nutricional, del dinamismo de su acción comunitaria y del aumento de su poder de producción y consumo de bienes. Por ello, el programa se basará en la educación sanitaria y alimentaria progresiva y permanente de todos los miembros de la familia, la producción local de alimentos adecuados, la difusión de principios de economía doméstica, el crédito agrícola supervisado, la promoción del cooperativismo, la óptima utilización de los recursos familiares disponibles y la práctica de los buenos hábitos de alimentación.

2 — Ritmo del programa.

El Programa se desarrollará regularmente por etapas, extendiéndolo

progresivamente a todo el Departamento, a partir de un área piloto que servirá de campo de adiestramiento del personal y para evaluación de las actividades que se cumplan.

3 — Plan de Acción.

El Gobierno a través de sus Miembros de Salud Pública, Educación Nacional y Agricultura y las Secretarías Departamentales de Educación Agricultura y Salud Pública, en colaboración con el Comité Departamental de Cafeteros, la Universidad, particularmente las Facultades de Medicina, Agronomía y Medicina Veterinaria, el Banco Cafetero, la Caja de Crédito Agrario y otras entidades oficiales, semi-oficiales y privadas serán las encargadas de coordinar y elaborar el plan de acción en los Departamentos respectivos según las necesidades y disponibilidades.

4 — Administración y Coordinación.

4.1 El desarrollo del presente programa será llevado a efecto de acuerdo a lo previsto por el Decreto N° 566, de fecha 7 de marzo de 1952, por medio del cual se adscribe la dirección y ejecución de los Programas Integrados de Nutrición Aplicada (PINA) al Instituto Nacional de Nutrición, se provee a su organización nacional y se dictan otras disposiciones.

4.2 Para el desarrollo del presente programa, los diversos organismos participantes aplicarán sus esfuerzos dentro de la más estricta coordinación.

4.3 En relación con el Plan de Operaciones, se precisarán las responsabilidades que correspondan a cada uno de los organismos participantes y la organización general en lo que se refiere a las tareas normativas a nivel nacional y de ejecución, a nivel departamental y local.

5 — Organización a nivel nacional.

5.1 Los Programas Integrados de Nutrición Aplicada (PINA) que hayan de cumplirse en Colombia, en desarrollo de los Convenios Básicos suscritos por el Gobierno de la República con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con la Organización Mundial de la Salud (OMS), y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se ejecutarán por el Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Salud Pública, Educación Nacional y Agricultura, con la colaboración de otras entidades oficiales, semi-oficiales y privadas que quieran vincularse a su desarrollo.

5.2 El Comité Interministerial, creado por el Decreto N° 566 ya mencionado, integrado por el jefe de la Sección de Nutrición del Ministerio de Salud Pública, el Jefe de la Oficina de Planeación Coordinación y evaluación del Ministerio de Agricultura, estará a cargo de la orientación normativa de los Programas Integrados de Nutrición Aplicada (PINA) que hayan de llevarse a cabo dentro del territorio nacional, cuyas funciones se establecen en Decreto citado.

5.3 La dirección Ejecutiva nacional del PINA estará a cargo del Director del Instituto Nacional de Nutrición, quien actuará como Secretario del Comité Interministerial y cuyas funciones se establecen en el Decreto N° 566, ya mencionado.

5.4 La cooperación de las entidades oficiales, semi-oficiales y privadas que han de vincularse al programa a desarrollarse en el Departamento, será acordada por medio de contratos celebrados entre el Gobierno Nacional y las entidades respectivas.

6 — Organización a nivel departamental.

6.1 A los efectos de asegurar la unidad y correcta realización del pro-

grama a nivel departamental, se establecerá un Comité Coordinador Departamental, integrado por un representante de cada una de las entidades que contractualmente cooperan en su desarrollo, y cuyas funciones se establecen en el Decreto N° 566 ya mencionado.

6.2 Como Secretario Ejecutivo de dicho Comité Coordinador Departamental actuará el médico Jefe de la Seccional de Nutrición, con los requisitos y funciones que le fija el Decreto N° 566 ya mencionado.

6.3 La acción directa en los aspectos de orientación, supervisión y evaluación del Programa, y la coordinación a establecerse entre las distintas entidades participantes en el mismo, estará a cargo de un Comité Técnico, dependiente del Comité Coordinador Departamental e integrado por el Jefe de la Seccional de Nutrición, un Ingeniero Agrónomo, un Médico Veterinario, un Educador de alto nivel, una Mejoradora del Hogar y una Nutricionista. Este Comité contará con el asesoramiento técnico de las entidades nacionales e internacionales participantes.

TERCERA PARTE

Programas Educativos del Instituto Nacional de Nutrición, en colaboración con la Federación Nacional de Moliendos de los Estados Unidos y la Embajada Americana en Bogotá.

Entre los programas educativos que se elaboran en el Instituto presentamos los siguientes:

1 Kinescopio.

Sobre un programa de T. V., intitulado "Folletos sobre Nutrición", producido por la Televisora Nacional de Colombia. Actúan en este Kinescopio 3 títeres y una nutricionista, quienes después de saludar graciosamente al público y contar que trabajan en el

Instituto Nacional de Nutrición en la Sección Nutricional, invitan a la nutricionista quien trabaja en la elaboración de folletos que los muestra a los televidentes, ella siguiendo las sugerencias de los títeres, muestra y explica con ellos cada uno de los folletos, los cuales se refieren a los siguientes alimentos: "Pan de Trigo" "Frutas y Leche", "Hortalizas verdes y amarillas", "La nutrición y la Salud", "Grupos de alimentos", "Alimentación del niño en su primer año de vida" y "Alimentación de la embarazada".

2 Programa Radial.

Transmitido por la Radio Sutatenza

de Bogotá, cuyo tema es: "El Chontaduro o Cachipay", en el que actúan personajes campesinos, que van charlando en un lenguaje sencillo sobre el valor nutritivo de dicha fruta. Además actúa una nutricionista que explica la importancia del chontaduro o cachipay, por su alto contenido en vitamina A, luego comenta las funciones que esta sustancia ejerce en el organismo y las diferentes maneras de preparar esta fruta. El programa tiene de fondo musical un "BAMBUCO" (Música colombiana).

Al final de los programas de T. V., o de Radio se ofrecen folletos sobre nutrición a quien lo solicite.

OFICINA Y FABRICA:
CARRERA 13 - A No. 18 - 94
BOGOTA, D. E.

TELEFONO No. 422-376
TELEGRAFO:
M E T A L F I S C H E R

METALFISCHER

GUILLERMO FISCHER B.

FABRICA DE ARTICULOS METALICOS

LETREROS Y EMBLEMAS METALICOS, ESCUDOS E INSIGNIAS PARA EL EJERCITO, LA POLICIA, CLUBES, COLEGIOS, ETC. ESMALTES AL FUEGO, NIQUELADO, CROMADO.

ANODIZADO, ARTICULOS DE PROPAGANDA, TROQUELES, MOLDES Y CORTADORES PARA LAS INDUSTRIAS, ARTICULOS ESTAMPADOS EN SERIE.